

RESOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN GRUPO LOCAL DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL ALTO NALON POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS ACTUALIZADO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN SECTORES NO TRADICIONALES DE LA ECONOMÍA RURAL, TANTO EN INDUSTRIA COMO EN LOS SERVICIOS, EN EL MEDIO RURAL ASTURIANO Y EN SUS POSIBILIDADES DE CRECIMIENTO, EN EL MARCO DEL COMPONENTE “DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DEL MEDIO RURAL ASTURIANO: OTRAS ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA AGROALIMENTACIÓN Y EL TURISMO”, DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN “LEADERANDO: APUESTA POR EL FUTURO DEL MEDIO RURAL ASTURIANO”.

Por el Presidente del Grupo Local de Acción del Alto Nalón, se ha adoptado la siguiente,

RESOLUCIÓN:

1.- La Resolución de 18 de marzo de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 19 de octubre de 2021, por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2021 de ayudas para el desarrollo de actividades de cooperación de los grupos de acción local, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2014-2020. Submedida 19.3.

2.- Con fecha 21 de junio de 2022 se publicó en el perfil del contratante del Grupo Local de Acción del Alto Nalón el anuncio de licitación y demás documentación relacionada con el contrato.

3.- Se solicitaron ofertas a través de 3 invitaciones a empresas con capacidad para ejecutar el proyecto.

LICITADOR 1.- DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EXTERIORES, S.A.

LICITADOR 2.- ASOCIACION DE INDUSTRIAS CARNICAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

LICITADOR 3.- SENSUM FINANZAS, S.L.

4.- Recibidas las ofertas se procedió a la valoración de las mismas, en base únicamente al criterio del precio, con el resultado que se indica a continuación:

LICITADOR 1.- DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EXTERIORES, S.A. Oferta económica: 9.855,37 € más IVA: 11.925,00 €.

LICITADOR 2.- ASOCIACION DE INDUSTRIAS CARNICAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. Oferta económica: 9.855,00 € más IVA: 11.924,55 €.

LICITADOR 3.- SENSUM FINANZAS, S.L. Oferta económica: 9.755,37 € más IVA: 11.803,99 €.

5.- Requerido al licitador que propuso el mejor precio para que presentara la documentación conforme al Pliego de Condiciones, se acreditó por parte del licitador en fecha 26 de julio de 2022 y dentro del plazo concedido al efecto, que cuenta con la adecuada solvencia técnica y profesional para la realización del servicio solicitado y se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.

6.- Visto que se trata de un contrato menor de servicio y que existe consignación presupuestaria, que el valor estimado es inferior a los 15.000 euros y que no se altera el objeto del contrato a los efectos del artículo 118 de la LCSP.

Por ello, a la vista de todo lo anterior, **HE RESUELTO:**

1.- Adjudicar el contrato del servicio **“ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE “DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DEL MEDIO RURAL ASTURIANO: OTRAS ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA AGROALIMENTACIÓN Y EL TURISMO”** del Proyecto de Cooperación **“LEADERANDO: Apuesta por el futuro del medio rural asturiano”** a la empresa **SENSUM FINANZAS, S.L.** CIF B74264862 con domicilio en C/ Eria de Corros, Aviles, 33400, Asturias, con cargo a la Medida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020 **por un importe de 11.803,99 € (IVA incluido)**, siendo el plazo máximo de ejecución el que aparece regulado en el pliego de condiciones.

2.- Advertir a los interesados que frente a la presente Resolución podrán interponer alegaciones ante el órgano de la contratación. Las alegaciones se interpondrán en el plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante y su tramitación se ajustará a lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015.

Alternativamente al recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el perfil del contratante.

En SOBRESCOBIO, a 27 de julio de 2022



Fdo.: MARCELINO MARTINEZ MENÉNDEZ
Presidente Grupo Local de Acción del Alto Nalón

